

**DIRECTORIO ACERCA DE LAS  
CONSTITUCIONES**



**ESCUCHAR – AMAR – SERVIR**

**REGION - BOLIVIA**

**Amad a Dios  
Amad al prójimo**

*Sed un solo corazón y una sola alma en Dios*

*Todo les sea común*

*Vivid pobres por Cristo*

*No os sobreestimeis*

*Alabad a Dios con corazón puro*

*Mantened vuestro cuerpo casto*

*Sed agradecidos por las exhortaciones y los consejos de los hermanos*

*Poned el interés común sobre el interés propio*

*Sed fuertes si carecéis de algo*

*Servid a los enfermos con amor diligente*

*Considerad las necesidades de todos*

*Sed comprensivos y perdonaos mutuamente*

*Sed obedientes por amor a Dios*

*Estad dispuestos servir, si tenéis un cargo*

*Convertíos cuando habéis fallado*

*Observar la regla como personas libres.*

***Sed conscientes del poder de la gracia***

*(Pensamientos fundamentales de la Regla de San Agustín).*

## Nota previa:

Nuestras constituciones contienen los elementos esenciales de nuestra forma de vida como Dominicas de Santa Catalina de Siena de Arenberg.

El directorio declara nuestro modo diario de vivir conforme a estas normas. Nos da una clara orientación y asegura la unidad necesaria de todas.

Nuestro amor a Cristo nos protege de no tomar ciertas instrucciones como obligación abrumadora.

La constitución es para nosotras el motivo vivo para aceptar cada día de nuevo la corresponsabilidad del crecimiento interno de nuestra comunidad.



## **FUNDAMENTOS DE NUESTRA VIDA**

### **NUESTRA VIDA CON DIOS**

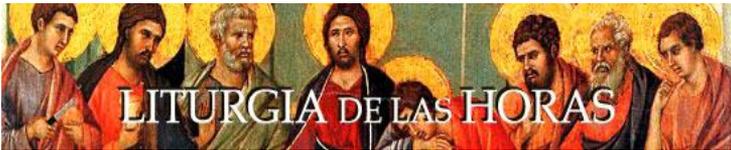
*“Si alguno me ama, guardará mi Palabra, y mi Padre le amará,  
y vendremos a él, y haremos morada en él.*

*(Jn, 14,23)*

#### **Orar- Escuchar a Dios y darle nuestra respuesta**

*“Mira que estoy a la puerta y llamo; si alguno oye mi voz y me  
abre la puerta, entraré en su casa y cenare con él y él  
conmigo”.*

*(Ap. 3,20)*



Como comunidad rezamos las horas litúrgicas del libro oficial de la Iglesia, es decir del Breviario y del propio de los Santos de la Orden de Santo Domingo.

Ciertamente no es una oración cualquiera. Es, más bien, una plegaria litúrgica, oficial, que vincula en la misma plegaria a todos los fieles de todos los lugares, por lo que se realiza aquello de que, aunque sea una multitud dispersa a través del mundo, *“tienen un solo corazón y una sola alma”* (Hech 4, 32) y busca tener también una sola voz, uniéndose en las mismas palabras.

Como comunidad nos reunimos todos los días para la liturgia de las horas de la Iglesia. Santo Domingo veía en ello un deber esencial de su Orden. Const. 1.

Mediante nuestra oración en común nuestra oración personal recibe sustancia, riqueza y grandeza. En el íntimo coloquio con Dios permitimos que su gracia obre más fácilmente en nosotras. Const.1

Si una hermana no puede participar de la Horas litúrgicas está incluida en la oración de la Comunidad. El rezo depende en este caso de la responsabilidad de cada hermana delante de Dios.

Según Santo Domingo la oración comunitaria y el trabajo apostólico han de compenetrarse mutuamente. Esto nos pone en un estado de tensión que nos estimula y nos obliga a tomar nuestras opciones. Const. 2.

Las Horas Litúrgicas deben ser rezadas a su hora adecuada.

- ✚ Laudes en la mañana
- ✚ La Hora Intermedia, entre las horas 09:00 y 15:00
- ✚ Las vísperas al ponerse el sol, no antes de las 16:00 horas.
- ✚ Las completas al final de la jornada (si para un convento no hay otra posibilidad, se puede rezar las Completas después de las Vísperas o después de la cena).



## **SERVICIOS EN LAS HORAS LITÚRGICAS**

### **Responsables para la Oración Coral**

En cada convento hay responsables para la preparación de la Liturgia.

En las Oraciones Litúrgicas, incluyendo la Oración Coral, nos dirigimos según el directorio de la Diócesis correspondiente y del Calendario Dominicano.

### **Hebdomadaria**

Preside la Oración Coral. Ella también reza las Oraciones de la mesa.

Cada hermana toma en el día de su Santo el servicio de Hebdomadaria para ese día.

El servicio de Hebdomadaria se puede encargar también a una Juniora.

En ausencia de la Superiora y la Subpriora, toma la Hebdomadaria los servicios de ella en las Horas Litúrgicas y las Oraciones de la mesa.

La hebdomadaria da la bendición con Agua Bendita durante la procesión del Salve Regina.

Si no se reza juntas las Completas, ella da la bendición durante la antifona Mariana después de las Vísperas.

**En los conventos de nuestra Comunidad preside la Oración Coral:**

**La Superiora:**

- † En todas las solemnidades
- † Jueves Santo
- † Viernes Santo
- † Exaltación de la Santa Cruz de noviembre
- † 7 y 8 de noviembre
- † Oficio para los difuntos en la muerte de una Hna.

**La Subpriora:**

- † En la ausencia de la superiora en los días reservados para ella.
- † En todas las fiestas
- † 24 de diciembre en Laudes
- † 22 de Julio Santa María Magdalena II Patrona de la Orden.
- † En la octava de Navidad
- † En la Octava de Pascua

En las solemnidades la Superiora reza desde las primeras Vísperas, todas las Horas Litúrgicas y las Oraciones de la mesa. Igual vale para las Hermanas que presiden en ciertos días las Horas Litúrgicas.



## **Nuestras expresiones corporales:**

*“Una celebración comunitaria, exige gestos y diversas actitudes del cuerpo para favorecer la escucha de la Palabra de Dios y la más plena participación de la mente y del cuerpo, en la Oración Común en las celebraciones Litúrgicas”*

*(Oficio Dominicano Pág. 24)*

**Al final de las completas**, cantamos una antifona Mariana y al Santo Padre Domingo en castellano o latín.

**Letanías**, Los sábados cantamos o rezamos las letanías de la Virgen en castellano o latín.

**Oraciones de la mesa**, Rezamos nuestras Oraciones Litúrgicas de la mesa.

En ocasiones especiales y fiestas hay posibilidad de otras formas.

## **SILENCIO:**

Igual como el hablar, el silencio pertenece sustancialmente a nuestra vida.

Nos abre y nos hace disponibles para Dios, por eso tenemos que ejercitarlo y profundizarlo; pero además ser capaces de decidir espiritualmente sobre la necesidad de un diálogo.

De un verdadero silencio nace también la palabra adecuada, es tarea del convento de reflexionar sobre el sentido del silencio y de fijar los tiempos del recreo.

Santo Domingo ha exhortado a sus hermanos a la práctica del silencio para que fueran interiormente sabios. Esta sabiduría no es otra cosa que una marcada conformidad del alma con Dios. Const. 7.

- † Guardamos silencio desde el final del día hasta la Santa Misa en la mañana.
- † El en ambiente de los dormitorios, y en la celda interior guardamos silencio.

Para Santa Catalina de Siena, la celda interior era:

- † Condición inicial para entrar en la auténtica vida espiritual de amistad con Dios.
- † Ámbito interior en el que se busca al Señor y su voluntad, teniéndolo siempre presente,
- † Actitud consciente por la que la luz y fuego divino se cultivan en soledad, silencio, amor, vaciamiento de lo que no es Dios y su amor.
- † Vida reflexiva y amorosa para obrar con discernimiento conforme a la voluntad de Dios.



La “Celda” indica un pequeño espacio propio en el que podemos retirarnos. Conforme a la tradición de nuestra Orden, el silencio de la celda ha de favorecer la escucha de la eterna Palabra. “Silentium est pater praedicatorum” el silencio es el padre de los predicadores.

### **En los siguientes días no hay recreación:**

- En los días de Vigilia de la Iglesia
- Viernes y Sábado Santo
- Viernes del Sagrado Corazón de Jesús
- En el día de retiro mensual
- En la Vigilia de la fiesta de Sto. Domingo y Sta. Catalina
- En el día después de la muerte de una Hermana del convento.
- Retiros anuales son para nosotras días de silencio y recogimiento.
- Para dar lugar a la intimidad de la clausura y celda y de este modo también al interior de nuestro corazón, hay necesidad de querer conscientemente el silencio.
- La tranquilidad interior, depende también del uso responsable y respetuoso de los medios de comunicación.

## **MEDITACIÓN:**

- ❖ El tiempo de meditación no se debe dejar a la casualidad.
- ❖ Un tiempo fijo (por lo menos media hora) es una ayuda.
- ❖ Recogimiento, no se produce de por sí, tiene que ser querido y ejercitado.
- ❖ Hay también tiempos en las cuales somos incapaces de esto. En tiempos de crisis, de enfermedad o grande cansancio, nada nos debe impedir de estar simplemente frente a Dios.

Nuestra oración ha de ser meditativa. Nos aislamos de las cosas exteriores, a fin de que en el silencio la Palabra de Dios halle acogida en nosotras. Penetrémonos de ella a fin de que se convierta en nosotros en algo vivo. Const. 8.

Quien persevera fielmente con EL y vuelve cada día a Él, conocerá por experiencia lo que significa sentir ansias de Dios, y la alegría de estar con Él, y también experimentará aquel *“Ya no vivo yo, sino Cristo es quien vive en mí” (Gal.2,20).*

## **ROSARIO:**

El rosario pertenece como oración meditativa a la tradición de la Orden Dominicana. Lo rezamos diariamente.



Al rezar el rosario permanecemos al lado de María, cuyo centro vital es Cristo. María nos enseña a seguir a su Hijo. Ella nos conduce al misterio de nuestra salvación. Mediante una oración contemplativa nos hacemos presentes a la vida, pasión y victoria pascual de Jesús.

## **NOVENA:**

Para la preparación de las siguientes fiestas rezamos una novena:

- ✚ Antes de navidad
- ✚ Antes de pentecostés
- ✚ Antes de la fiesta de Santo Domingo
- ✚ Antes de la fiesta de Santa Catalina de Siena
- ✚ Para los difuntos en la octava de la fiesta de todas las almas.

A nuestros difuntos, recordamos diariamente con el Salmo 130. Además, rezamos por ellos una vez por semana un responsorio, excepto en la Octava de Navidad, de Pascua y de Pentecostés, igual que en la semana de los siguientes aniversarios:

- ✚ 07 de febrero, por nuestros Padres y Madres difuntos
- ✚ 05 de septiembre, por nuestros amigos y bienhechores difuntos.
- ✚ 08 de noviembre, por las hermanas y hermanos difuntos de nuestra Orden.



## EUCARISTÍA CENTRO DE NUESTRA VIDA



*“...es mi Padre el que os da el verdadero pan del cielo; porque el pan de Dios es el que baja del cielo y da la vida al mundo”*

*(Jn. 6,32.33)*

De Santo Domingo sabemos que celebraba la santa Eucaristía con grande fervor. Su extraordinaria intimidad con Cristo lo preparaba para su encuentro con el mundo. Const. 12.

Celebramos juntas la Eucaristía todos los días, y de este modo entramos profundamente en la Nueva Alianza. El Padre nos acepta junto con el Sacrificio de Cristo y nos llena con la nueva vida en el Espíritu Santo. Const. 13.

"No hay lengua capaz de explicar las dulzuras de este Sacramento, pues en la Sagrada Comunión bebemos la dulzura en la propia fuente. La Eucaristía produce una transformación progresiva en el cristiano. Es el Sol de las familias y de las Comunidades." Santo Tomás de Aquino

*“El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en mí y yo en él”. (Juan 6,57). San Dionicio dice que el amor tiende siempre a la unión con el amado. Y debido a que la comida se convierte en uno con quien la toma, así que Nuestro Señor quiso convertirse en alimento para nosotros, recibirlo en la santa Comunión, nos hacemos uno con él. “Tomad, comed, esto es mi cuerpo” (Mt. 25,26)*

Como si dijera, afirma San Juan Crisóstomo por lo que llegamos a ser una sola alma.

### **PALABRA DE DIOS SALVACIÓN Y FUERZA DESDE LA FE**



*“Os he escrito... porque sois fuerte y la Palabra de Dios permanece en vosotros y habéis vencido al maligno.”*  
(1 Jn. 2,14)

En la sagrada escritura nos habla el Dios vivo. Él quiere revelarnos por la fuerza de su espíritu las riquezas de la sabiduría.

Por esto no hemos de cesar nunca en la lectura diaria de la Escritura. Hemos de dedicarle el tiempo conveniente en el curso del día.

### **RETIROS ESPIRITUALES. -**



Una vez al año nos apartamos de todo, a fin de buscar de nuevo la voluntad de Dios en la tranquilidad de los Ejercicios espirituales Como lo dijo Santa Catalina de

Siena "*La verdadera perfección consiste en esto: hacer siempre la santísima voluntad de Dios.*"

A cada hermana se le posibilita los retiros, que le ayudan a encontrar su camino hacia Dios y de andar por él.

Nuestra relación con Cristo, nos hace buscar con regularidad tiempos para estar exclusivamente con El.

Nos tomamos mensualmente un día de retiro, o por lo menos un medio día.

Buscamos para esto un día adecuado al trabajo de las Hermanas del convento. Es importante hacer todas juntas el día de retiro.

Solamente hermanas con algún impedimento, se buscan un día posible para ellas.

## **PENITENCIA LLAMADA DE DIOS A LA CONVERSIÓN**



*“El tiempo se ha cumplido y el  
Reino de Dios está cerca;  
convertíos y creed en la Buena  
Nueva”*

*Mc. 1, 15)*

La penitencia está en íntima relación con la persona de Cristo y con nuestra vida con EL, es también una fiel respuesta al ofrecimiento de su amor, un volver sin cesar a Él, especialmente cuando la culpa pesa sobre nuestra vida. La penitencia nos hace sentir la alegría de Dios, lo incomparable de su riqueza. Const. 20.

La celebración comunitaria de la penitencia puede ayudarnos a renovar y profundizar el sentido de la penitencia, Exige una profunda conversión, que se ha de manifestar en nuestra vida concreta. Const.24.

## EXAMEN DE CONCIENCIA



Cada hermana debe tomarse bastante tiempo para el examen diario de consciencia. “La oración de la atención amorosa” es una forma para el examen de consciencia.

La tranquilidad de la noche nos invita a detenernos, para mirar con sinceridad y agradecimiento el día que pasó. Esta mirada atrás, nos mantiene despiertas para los impulsos suaves del corazón. Nos lleva a la realidad de nuestra vida con Cristo.

Buscando las huellas de Dios durante el día, nos hacemos también sensibles de nuestros errores, los podemos poner con confianza en la misericordia de Dios.

Estar despiertas para todo lo que Dios dispone para nosotras, nos lleva a más libertad, más vida y más orientación para toda nuestra vida hacia Dios.

Nos juntamos en capítulo de renovación para escuchar la Palabra de Dios y examinar en común nuestra vida.

## **DÍAS DE AYUNO Y ABSTINENCIA,**



Los días eclesiales de ayuno y abstinencia, observamos según arreglos diocesanos.

De la Orden son las vigiliias de la fiesta de Santo Domingo y de Santa Catalina de Siena.

## **COMUNIDAD - LUGAR DEL PERDÓN**

Cómo Religiosas tomamos parte del ministerio de la reconciliación *"Por tanto, el que está en Cristo, es una nueva creación; pasó lo viejo, todo es nuevo. Y todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación."* (2Co. 5.17-18).



Este ministerio solamente es posible cuando nosotras mismas vivimos como personas reconciliadas y redimidas por Cristo.

En la medida que dejemos que Dios nos perdone, nos hacemos capaces de perdonar. El camino de la renovación y la reconciliación con Dios, nos llama continuamente a la reconciliación con nosotras mismas y nuestro propio pasado, y a la reconciliación con el prójimo.

Caminando por este camino también se hace comunidad. Vida en comunidad, sin embargo, está marcada por la cruz.

Con regularidad por lo menos una vez por mes nos encontramos como comunidad para dar pasos de un nuevo empezar, y para una renovación interior.

- † Expresando abiertamente, nuestros errores frente a la comunidad, durante el silencio del examen de consciencia en las Completas.
- † Por medio de un impulso de la Sagrada Escritura (por ejemplo; reflexión Bíblica o día de desierto). Esto nos hace ver los lados oscuros en nosotras mismas, que perjudican nuestras mutuas relaciones.

El trato vivo con la palabra de Dios nos lleva a un encuentro más profundo con Cristo.

Según deseos de las hermanas se pueden formar grupos, para escuchar juntas la Palabra de Dios en el “aquí y ahora” y compartirla. Este intercambio lleva una relación personal más viva, y será una bendición para toda la comunidad.:

- † Por una breve meditación de una cita bíblica, que nos confronta con nuestra realidad.
- † Por “**RETIROS EN LA VIDA COTIDIANA**” en tiempos especiales como el Adviento y la Cuaresma, que nos ayudan a ordenar alinear de nuevo nuestra vida en presencia de Dios.

Éstas posibilidad puede usar también una hermana antes de la profesión de sus votos jubileos, para expresar su gratitud y también sus faltas frente a la comunidad.

Problemas no expresados y no solucionados entre hermanas, paralizan la vida del convento y producen una atmosfera fría de desconfianza.

A cada una de nosotras está confiado el servicio del amor fraterno, de animarnos mutuamente en el caminar juntas, pero llamarnos también la atención con delicadeza y benevolencia en situaciones, que obstaculizan el desarrollo personal y el crecimiento de toda la comunidad.

*“Para que tengan vida y la tengan en abundancia”*

*(Jn. 10,1)*

Los tres Consejos Evangélicos, nos liberan para una vida en plenitud, y nos son de por vida orientación para la entrega total a Dios Trinitario en Jesucristo.

Nuestra entrega en la profesión de los votos, renovamos anualmente en la fiesta de la Anunciación del Señor.

## **DISPONIBILIDAD POR AMOR SIGNO DE DIOS EN EL MUNDO**

### **CASTIDAD:**



*“Hay quienes, por amor al Reino de los cielos se quedan sin casarse. El que sea capaz que entienda”.*

*(Mt. 19,12)*

El amor de Dios quiere penetrar todo nuestro ser como mujeres, para llegar a ser fecundo para el mundo.

El saber, que la sexualidad es una fuerza positiva que Dios nos regaló, y aceptarla, aún en experiencias de solidaridad y de dificultades interiores, nos lleva a una mayor vivacidad y nos abre una dimensión profunda de amistad con Dios y los seres humanos.

La unión con el Tú Divino en la oración, que nos capacita para comprometernos personalmente con Dios, y nos hace libre y disponible para la misión de nuestra comunidad, se hace fuente de nuestra vida y de nuestra fuerza, nos estimula a vivir bien nuestras relaciones interpersonales, y de cultivarlas conscientemente.

Capacidad de vivir en comunidad sinceridad consciencia de responsabilidad cordialidad y el ser sensible frente a las situaciones concretas de la vida del prójimo, son testigos de una integración lograda de todas nuestras fuerzas interiores.

Para poder dar respuesta con toda nuestra vida al amor de Dios, quien en su cercanía aún nos queda un misterio, necesitamos un corazón puro un vivir juntas con sinceridad. Entonces por medio de cada hermana llega la salvación de Dios a nuestro mundo tan hambriento de amor.

En María, quien es mirada reconocida, amada y enviada por Dios, podemos encontrar el camino de nuestra vocación. Por eso cada hermana lleva también el nombre de “María”.



## **POBREZA:**



*“Conocéis bien la generosidad de nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, por vosotros se hizo pobre a fin de que os enriquecierais con su pobreza”.*

*(2 Co 8,9)*

Jesucristo en su encarnación se despojó radicalmente. Para dar espacio pleno a Dios en este mundo. Por la certeza viva, que él es nuestra plenitud, (delante de él siempre estamos con las manos vacías) somos capaces, de renunciar a todo tenencia material y espiritual, de dependencias falsas y preferencias, de todas de todas las pretensiones de poder, a las cuales nos inclinamos muchas veces inconscientemente e la vida cotidiana.

Sabiendo, que todo nos ha sido regalado, recibimos la fuerza de desprendernos y ejercitar siempre el morir, de aceptar nuestros límites y de tratar al mismo tiempo de vencerlos.

Estando contentas, modestas y sencillas en la manera de vivir diariamente, y por el cuidadoso y respetuoso trato con los bienes de la tierra y con todo lo que nos está confiado, damos testimonio de la dependencia total del ser humano de Dios.

La miseria conmovedora, con la cual nos encontramos de muchas formas diariamente, nos despierta para la situación indigna de los pobres de nuestro tiempo, y nos pone en responsabilidad, de poner signos de solidaridad, y examinar a fondo nuevamente como convento nuestro servicio para los pobres.

Pobreza evangélica se realiza, renunciando a seguridades y abriéndose confiando en lo inesperado, que Dios nos quiere regalar. Por razón de nuestro voto de pobreza no es evidente, de no tomar como tenencia, artículos de primera necesidad, dinero y regalos personales.

El uso de radios, autos, teléfono. Máquinas fotográficas, se arregla en responsabilidad y acuerdo con la Superiora.

Para Santo Domingo y sus primeros compañeros la pobreza era un signo de su pertenencia a la escuela de Cristo y un testimonio creíble del Evangelio. Const.35.

## **OBEDIENCIA:**

*"Tengan unos con otros las mismas disposiciones que estuvieron en Cristo Jesús: El, siendo de condición divina, no se apegó a su igualdad con Dios, sino que se redujo a nada, tomando la condición de servidor, y se hizo semejante a los hombres. Y encontrándose en la condición humana, se rebajó a sí mismo haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte en una cruz. Por eso Dios lo engrandeció y le dio el Nombre que está sobre todo nombre"*  
(Fil. 2, 5-9)



San pablo nos muestra a Jesucristo como hombre obediente, hasta la muerte en la cruz Jesús realiza hasta en los últimos momentos de su vida la intención de su Padre.

La búsqueda personal y en comunidad de la voluntad de dios y la realización concreta de ella en la vida cotidiana, es también la base irrevocable de nuestra vida.

No se entiende por obediencia evangélica solamente un cumplir reglamentos. Por medio de ella más bien estamos puestos dentro de la misión de Jesús, quien quiere la salvación y libertad de cada ser humano, y llama a cada hermana, a ser responsable del carisma de nuestra congregación. Esto nos impide, de alegar metas propias y arbitrarias como voluntad de dios. Obediencia sucede, estando atento a la voz del señor en nuestro propio corazón, al estar alineado a lo que nos está encargado, y tomando en cuenta los signos de los tiempos y su significado a la luz del evangelio. Confiando en la presencia viva del espíritu santo en cada uno de nosotras, entramos en una relación base de escucha y dialogo entre dios y cada uno de nuestras hermanas, y entre hermanas.

La obediencia frente a la que se dirigen nuestra congregación, es siempre la forma Concreta de la obediencia frente a la comunidad, y un ejercicio para la obediencia frente a Dios.

Para las decisiones en comunidad, dependemos de la información lo más completo posible, que nos ayudan a discernir los espíritus. Sinceridad y libertad interior y la mirada a la realidad dada., hacen crecer nuestra capacidad de discernimiento.

Solamente en esta actitud abierta de escucha, realizamos la obediencia de Jesús, que abre el mundo para la voluntad de Dios.

La superiora hace con regularidad un dialogo personal con cada hermana, por lo menos dos veces al año. La hermana informa a la superiora, sobre todo referente a su trabajo, y sobre dificultades en la vida cotidiana y del convento. A esta entrevista pertenece también, a la medida que sea posible, un dialogo espiritual.

Todas las dispensas y permisos especiales caducan con el cambio de la superiora.

La venia (prostacio), es expresión de nuestra entrega. Por medio de ella damos testimonio de nuestra disponibilidad en la obediencia.

Por eso hacemos la venia:

- † La superiora general al recibir su cargo.
- † Las capitulares y las hermanas de la casa madre, después de la proclamación de ella.
- † Las asistentes generales, la secretaria general, y la procuradora general, al aceptar la elección.
- † La superiora al recibir su cargo y al ser posesionada.
- † Las hermanas después de la posesión de la nueva superiora.
- † Las hermanas, al recibir un traslado y donde la nueva superiora.
- † Las hermanas, al recibir un nuevo cargo.
- † En la procesión temporal o perpetua de los votos.
- † En casos graves de falta contra el amor fraterno y nuestra forma de vida.



## **NUESTRA VIDA DE COMUNIDAD SIGNO DE PAZ Y ALEGRÍA**

*“... que ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea...” (Jn. 17,21)*

*“Yo, el prisionero de Cristo, les exhorto, pues, a que se muestren dignos de la vocación que han recibido. Sean humildes, amables, comprensivos, y sopórtense unos a otros con amor.*



*Mantengan entre ustedes lazos de paz y permanezcan unidos en el mismo espíritu. Un solo cuerpo y un mismo espíritu, pues ustedes han sido llamados a una misma vocación y una misma esperanza. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está por encima de todos, que actúa por todos y está en todos. Cada uno de nosotros ha recibido su talento y Cristo es quien fijó la medida de sus dones para cada uno”.*

*(Ef. 4, 1-7)*

Enraizadas vivamente en Dios, quien nos regala participación en su misterio Trinitario, siempre nos dejamos llevar de nuevo a la comunidad fraterna de la fe, tal como ella se nos presenta diariamente, sabiendo que cada uno de nosotras da vida y forma a esta comunidad concreta, por medio de nuestra entrega personal y corresponsabilidad vivida.

A pesar de todas sus limitaciones, comunidad es siempre lugar de encuentro con Dios, y al mismo tiempo, lugar de pertenencia de amor, de aceptarse y cuidado mutuo, lugar de búsqueda en conjunto y de continuos retos.

La disociación interior a Dios debe hacernos disponibles, para el encuentro libre de prejuicios con cada hermana.

Nuestro esfuerzo para una benevolencia mutua y sinceridad vivida, puede hacer crecer la unión interior y liberarnos para el mutuo servicio. La superiora tiene en todo esto un rol importante. Su tarea es, edificar con todas las hermanas una comunidad espiritual, en la cual ante todo se busque y ame a Dios.

## **Capítulo conventual:**

En el capítulo conventual se da este espacio, para mirar juntas y con sinceridad nuestra vida comunitaria: Compartiendo experiencias, consultando asuntos, para poder después planificar o tomar decisiones, si se da el caso, o buscar ayudas para reanimar de nuevo nuestra vida comunitaria. Solamente en esta atmosfera de escucha y de aceptación mutua de las diversas opiniones, se llega en común a soluciones. El intercambio abierto y sincero nos anima, a dejarnos cuestionar a nosotras mismas y nuestras exigencias, de arriesgarnos a nuevos pasos. (Celebración del perdón).

Vivir en comunidad significa: Ayudar a sobrellevar incluso situaciones no entendidas, y de aceptar responsabilidad para el bien de todas. (Proyecto comunitario).

## **Tiempo libre y vacaciones:**

Para que nosotras mismas podamos ser testigos de alegría y de paz, necesitamos tiempos y lugares de descanso. Una de las más importantes fuentes de descanso es la tranquilidad, el sosiego y para llegar a esto se necesita una verdadera disciplina. No es fácil, encontrar un equilibrio entre tranquilidad y tiempo libre, por un lado, y entre generosidad y disponibilidad por otro lado. Cada hermana tiene que buscar su propio ritmo diario y maneras de relajarse, que la llevan a la calma y serenidad.

Cuanto más intensivas y provocativas son la vida comunitaria y la misión, tanto más es la necesidad de programar tiempos de descanso. Así tengamos posibilidad de sacar nuevas fuerzas, de

tomar distancia de nuestra propia tarea, de dedicar más tiempo a la oración, y buscar lugares de soledad, de las cuales regresamos a nuestra vida cotidiana con más fuerza para cuerpo y alma.

Una tarde libre semanal y las vacaciones (28 días calendarios) nos posibilitan un descanso global. La planificación de las vacaciones se hace de acuerdo con la superiora, tomando en cuenta a las otras hermanas y la situación de trabajo. (Las vacaciones no son días acumulativos de un año para el otro).

Por cada hermana se permite una vez un viaje a Roma, Lourdes o "En las huellas de Santo Domingo". Además, pueden darse arreglos especiales por ejemplo en Años Santos.

Para nuestros conventos en Bolivia vale esta reglamentación de modo análogo.

Viajes de vacaciones y peregrinación deben hacer solamente hermanas capaces de viajar y con buenas condiciones de salud.

Cada hermana recibe para sus vacaciones suficiente dinero para la pensión y gastos necesarios. Sobre gastos afuera de la pensión se rinde cuenta con la Superiora. Dinero eventualmente no gastado para la pensión se entrega como donación a la Superiora.

### **Comidas:**

En la mañana y en la noche la superiora da la bendición en la mesa. EL signo de la salvación en nombre de la Santísima Trinidad circunda todo el convento.

Nuestras comidas tomamos juntas en el convento. En actitud de modestia y con miras a la miseria en el mundo, evitamos un gran dispendio y excepciones innecesarias.

La tarea de servir y leer en la mesa son servicios para la comunidad, por las cuales estamos dispuestas con buena voluntad.

Quien llega más tarde a la mesa o se retira más antes, se disculpa con una inclinación de la cabeza desde su asiento.

### **Hermanas ancianas y enfermas:**

*"Que los ancianos sean sobrios, serios, prudentes, sanos en la fe, en el amor, en la paciencia."*

*Tito 2:2*

Enfermedad y vejez llevan consigo, limitaciones corporales y espirituales.

Esa realidad se debe aceptar. Si se logra esto, a pesar de todas las restricciones, y se mantiene la alegría, la esperanza y el amor, significa un gran tesoro para toda la comunidad.

La sabiduría de la vejez y la oración pueden ser fuentes de ánimo y fuerza para todas las hermanas.

Es importante de prepararse a tiempo para este proceso, para ser capaz de aceptar todo lo que implique, y de renunciar a lo que nos hayamos apegado.

La hermana encargada del cuidado de las hermanas ancianas y enfermas, actúa según las indicaciones del médico y guarda discreción en todo, también frente al convento.

**Muerte:**

*“Mantente fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida”.*

*Ap. 2,10*

Cada hermana muere su propia muerte. La acompañamos con nuestra oración y tratamos en os posible de atender sus últimas necesidades.

El cantar del “Salve Regina”, pueda ser para la hermana una confortación en el último recorrer de su camino.

En el ataúd de la hermana colocamos la cruz, la fórmula de su profesión e votos y la corono e espinas.

En el entierro se lleva el Cirio Pascual como signo de resurrección.

Para la hermana difunta reza el convento al cual ella pertenecía, el oficio para los difuntos presidio por la Superiora. Al día siguiente de su muerte, el convento hace celebrar una Santa Misa, igual que el día de su entierro.

Por ocho días, empezando en el día del entierro, reza el convento el responsorio: “Yo sé que, que vive mi Redentor”. El versículo y la oración reza la Superiora.

Hermanas, que han muerto fuera de la casa, pueden ser trasladadas a su convento.

Al tener conocimiento de la muerte de una hermana, las hermanas de los otros conventos le dedican un común recuerdo en la oración.

El nombre de la hermana difunta se inscribe en el registro de los difuntos en todos los conventos. La lápida lleva el nombre religioso de la hermana, su apellido y la fecha de su nacimiento y de su muerte.

EL convento, al cual pertenecía la hermana, manda a la Casa Madre los precisos certificados de defunción, si hay algunos recordatorios, el anillo, una foto y breves noticias de su vida.

En la muerte de una Priora General e su servicio, todas las comunidades hacen celebra tres Santa Misas y rezan para ella el oficio de los difuntos.

En la muerte de los padres o hermanas de una hermana, el convento, en el cual ella vive, hace celebrar una Santa Misa.

En la muerte de un Papa o General de los Dominicos, cada convento hace celebrar tres Santa Misas. En el día de su entierro se reza el Oficio de los difuntos en vez del Oficio diario.

En la muerte de un Obispo, todos los conventos de su Diócesis tienen las mismas obligaciones.

Cada convento reza los aniversarios, como están indicados en el calendario de la Orden Dominicana.

Para los hermanos y hermanas difuntas de la Orden, se celebra cada semana una Santa Misa, excepto en la octava de Navidad, de la Semana Santa y de la octava de Pascua.

### **Normas de nuestra vida:**

Nuestra vida con Cristo, exige espacios expresivos: Clausura y Celda, que nos ayudan a mantenernos en una relación viva con Dios.

Entendemos por celda el espacio personal de cada hermana, por eso entramos solamente en casos excepcionales en la celda de otra hermana.

Para las celdas de las hermanas ancianas y enfermas, así como hermanas, que pasan vacaciones, la Superiora puede dar permiso para hablar.

Al salir del convento y al volver informamos a la Superiora.

### **El hábito religioso:**

Como dominicas llevamos el hábito blanco/negro: Hábito y escapulario blanco y velo negro, Además cinturón y Rosario.

Las novicias llevan el velo blanco.

Para Bolivia está permitido llevar el Hábito gris.

En procesiones, cursillos religiosos y en fiestas llevamos el Hábito Blanco.

## **NUESTRA MISIÓN: SERVICIO DE SALVACIÓN PARA EL MUNDO**

De la fidelidad a Dios surge también la entrega amorosa al prójimo, la que tratamos de vivir como hermanas.

- † Rezando continuamente por las necesidades de la humanidad.
- † Sirviendo a los pobres y enfermos.
- † Compartiendo y sobrellevando las dificultades de los demás.
- † Participando con interés los acontecimientos de la Iglesia y del mundo.

En esta acción directa para la salvación del mundo, estamos puestas en la misión de Cristo, para que seamos fuente de vida para los demás.

Por medio de nuestra manera de vida convincente, que irradia alegría duradera, podamos despertar esperanza y nuevo sentido de la vida.

**“AMOR QUE SANA”**, como nos está encargado por nuestra Madre Cherubine, se realiza en concreto en los lugares a los cuales somos llamadas y enviadas, incluso en experiencias de las propias limitaciones, enfermedad y vejez.



## **Hospitalidad:**

Las casas en las cuales vivimos deben ser marcadas por una atmósfera de atención y hospitalidad, para que sean lugares, donde se siente la presencia de Dios. Sencillez y discreción hacen sentir a nuestros huéspedes algo del amor que Cristo vivía para con todas las personas.

## **Comunicación:**

Toda la correspondencia que sale y llega, para cerrada por la Superiora.

Los nuevos medios de comunicación se usan de manera responsable de acuerdo con la Superiora. A ella se informa también de toda la correspondencia de índole jurídico de las actividades.

## **Formación permanente:**

Así como la formación permanente es evidente en el campo profesional, igual es preciso e importante, seguir perfeccionándose en lo espiritual. Caminar por el camino de la fe con fidelidad, incluye un crecimiento humano y religioso.

Estamos abiertas para las ayudas, que se nos brindan de manera múltiple. La maduración de la persona en un proceso de por vida, que llega a su fin recién en la muerte. Cada etapa de la vida, también la vejez avanzada nos ofrece posibilidades de desarrollo hacia Cristo.

## **ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD RELIGIOSA**

### **Integración en nuestra comunidad:**

La Novicia recibe la admisión al Noviciado, el hábito y su nombre Religioso.

También puede quedarse con el nombre de Bautismo. En el tiempo de las prácticas, las Novicias experimentan la vida conventual cotidiana y aprenden a vivir la unidad entre oración, vida comunitaria y apostolado.

La Novicia presenta por escrito tres meses antes. La petición para su admisión a los votos, la Priora General, respectivo Priora Regional y su consejo.

El documento de la misión de los primeros Votos de los Votos Perpetuos se escribe en el libro de la profesión, que se guarda en el archivo de las Congregación.

### **Derechos y deberes de las hermanas Orden jurídico**

Circulares de la Priora General y de la Priora Regional y actas del Capítulo Conventual, deben estar expuestos públicos en los conventos.

## **Obligaciones de nuestra norma de vida**

Nos servimos de la posibilidad de una dispensa, si actuamos frente al Señor y su encargo con responsabilidad. Cada dispensa necesita una motivación seria y exige una decisión a conciencia, igual del que se lo pide como del que se lo da.

Dispensa pueden efectuarse:

- † Para una hermana
- † Para varias hermanas
- † Para todo un convento

Siempre quedan limitadas para un tiempo

## **ENCARGOS DE SERVICIOS**

### **PREPARACIÓN – EJECUCIÓN Y TAREA DEL CAPÍTULO GENERAL**

#### **PREPARACIÓN Y CONVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS**

Cada delegada está ligada a su conciencia y tiene la obligación, de informarse amplia y objetivamente. No está ligada a sugerencias de su convento.

En la elección de las delegadas cada hermana es responsable de elegir solamente a hermanas, que son dispuestas y capaces de buscar y reconocer desinteresadamente la voluntad de Dios para nuestra comunidad y de tomar decisiones inequívocas y clara.

La Dirección General manda primero a todos los conventos una lista de las hermanas, que tienen derecho a votar. Quien de ellas no puede o no quiere participar a la Dirección General. Todas las otras hermanas se inscriben en una lista alfabética electoral, mencionando el convento y su edad, y luego esta lista es mandada a ellas.

Cada hermana tiene tantos votos, como corresponde a 75% de las delegadas por elegir. Conforme a esto, la Dirección General avisa el número exacto de los votos posibles.

Las hermanas de Bolivia, eligen para el Capítulo General, una delegada de 12 hermanas con derecho a votar. Sobrepasando el número 20 se debe elegir una delegada más.

### **Otras tareas del capítulo general**

El capítulo general puede aprobar decisiones, cambios provisionales del directorio, como resoluciones. Estas resoluciones tienen validez por 6 años (hasta el próximo capítulo general), - son obligatorias para todas las hermanas y caducan automáticamente con el próximo capítulo general, pero pueden ser renovadas por 6 años más. Para estas resoluciones se necesita la mayoría simple de los votos.

### **Dirección general - Priora general**

Durante la visitación de los conventos todas las hermanas deben estar presentes. En este tiempo no se aceptan visitas.

## **Consejo general**

Solicitudes de un convento al consejo general deben estar expuestas públicamente. Las hermanas pueden hacer solicitudes a la conferencia de las Superiores.

## **Procuradora general**

La procuradora general es responsable por todas las actividades económicas de las casas, que se encuentran bajo la responsabilidad de la "Kranken-und Pflegeanstalt Arenberg GmbH" y del "Ärenberger Dominikanerinnen EV". Ella debe informarse continuamente por medio del dialogo sobre decisiones próximas o problemas, tratando de ser objetivas y competente según el caso.

La procuradora general administra los bienes de la congregación. Ella presenta el balance anual, revisado y firmado por un censor jurado de cuentas, de las explicaciones necesarias y pone a disposición los respectivos documentos. Este informe ha de ser examinado por el consejo general con el eventual apoyo de hermanas expertas en la materia.

## **Dirección Regional-región Bolivia**

La priora regional es nombrada por la Priora General y su consejo para 3 años para Bolivia según el art. 247b, y tiene a su lado un consejo.

A la Priora Regional están subordinadas las Superiores de los conventos pequeños. Los derechos y deberes de las superiores son fijados por el consejo General.

Al consejo Regional pertenecen 3 hermanas, elegidas para 3 años para Bolivia por todas las hermanas de la Región con derecho a votar. La confirmación de las hermanas elegidas, sucede por el Consejo General.

**La región puede realizar independientemente los siguientes actos:**

1. El recibimiento de postulantes.
2. La admisión al Noviciado.
3. A la profesión perpetua.
4. Cambios dentro de los conventos.
5. Decisión sobre la formación y formación permanente de las hermanas (en Bolivia o en los países vecinos)
6. Decisiones sobre viajes al extranjero.
7. Disponibilidad sobre la cuenta de las misiones.
8. Actuación independiente en lo financiero y lo económico, excepto:
  - a) Adquisición y venta de terrenos.
  - b) Cambios en las construcciones (nuevas construcciones o ampliaciones)
  - c) Firmar obligaciones.
  - d) Prestamos de dinero.
  - e) Ventas.
  - f) Cambio en la finalidad.
  - g) Aceptación de nuevas actividades.

En todas las decisiones la priora Regional debe valerse de su consejo según nuestras constituciones.

La Priora General ha de ser informada a tiempo y ampliamente sobre todos los proyectos y decisiones respectos a los puntos 1-7, para que ella pueda formarse un juicio objetivo.

La Priora General tiene el derecho, de hacer una intervención cuando ella lo vea necesario.

La Priora Regional con su Consejo Regional tiene el encargo de traducir del Directorio, y si es necesario, adaptarlo según las circunstancias del lugar. Esta traducción debe ser confirmada por el Consejo General.

El envío de hermanas a las misiones decide la Dirección General. A ninguna hermana alemana se puede obligar de ir a las misiones.

La descarga de una hermana se realiza de parte de la Priora General, después de haber escuchado a la Priora Regional.

Los trabajos administrativos serán realizados independiente de la Región, sin embargo, sin prejuicios de las obligaciones y derechos, que tiene la Procuradora General con referencia a la Congregación entera.

### **Dirección del convento superiora:**

La superiora puede disponer libremente sobre la suma mensual, que le es permitido por la Priora General. Dinero, que es regalado a las hermanas o para las hermanas, es propiedad de la Congregación.

En ausencia de la Priora y Subpriora, la Priora puede encargar a otras hermanas responsabilidades para ciertas tareas.

### **Consejo conventual. –**

La Subpriora por derecho es miembro del Consejo Conventual.

Conventos hasta 20 hermanas eligen una consejera. Para cada infracción del número 20 se elige una hermana más. Las hermanas del Consejo Conventual, pueden ser reelegida después de que caduque su gestión. Se reúnen por lo menos tres veces al año y según necesidad.

Puntos a tratar pueden ser entre otros.

- † Fijación o cambio del orden del día.
- † Adquisiciones en el ámbito del convento.
- † Emplear a las hermanas según las necesidades de la comunidad, tomando en cuenta, que hermanas con una tarea especial, puesto por la Superiora General, solamente puedan ser encargadas con otros trabajos, en cuanto no choquen con su tarea principal.

La sesión del Consejo Conventual se pone en acta por medio de una consejera. El protocolo será firmando por todas las consejeras.

## **1.- Elección de la secretaria del capítulo general**

Después de la elección de las delegadas para el Capítulo General, el Consejo General nombra una secretaria del Capítulo. No tiene que pertenecer necesariamente a las delegadas, pero está obligada bajo juramento a guardar secreto en el Capítulo según. Art. 201.

## **2.- Otro miembro del capítulo general**

Como la maestra de Novicias de la Casa Madre, así es también la Maestra de Novicias de Bolivia, miembro por derecho del Capítulo General (Const. Art. 181j).

## **3.- Visita a la patria de nuestras misioneras**

Las hermanas alemanas en Bolivia tienen el permiso de visitar a su tierra cada tres años por tres meses.

## **RECOMENDACIONES FINALES**

El Señor nos conceda a cada una que observemos estas normas como amantes de nuestra hermosura espiritual, esparciendo con nuestra conducta edificante el buen olor de Cristo, no como esclavas bajo el yugo de la ley, sino como hijas libres bajo la dirección de la gracia.

Y para que, en este libro, como en un espejo, nos podamos mirar, y nada se olvide por negligencia, léase una vez en la semana en presencia de todas.

Y si hallamos que hemos observado cuanto está escrito, demos gracias al Señor, dispensador de todos los bienes.

Si alguna reconoce haber faltado en algo, arrepíentase por lo pasado, prevéngase para el futuro, rogando sea perdonada su falta, y no caiga nuevamente en tentación.

Como hijas de nuestra venerada Madre M. Cherubine, vivamos el carisma del “AMOR QUE SANA”, porque nuestra misión consiste en caminar con nuestros hermanos compañeros de peregrinación, hacia aquel mundo cuya luz es CRISTO, y cuya única ley es el AMOR.

Dios conceda fuerza y crecimiento a este ramo tierno del árbol de Santo Domingo para bendición de nuestra misión en Bolivia y de la Santa Iglesia.

Comarapa enero 2019